

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Instrumento Principal II
--------------------	--------------------------

CURSO ACADÉMICO:	2020/2021	MATERIA:	Instrumento
-------------------------	-----------	-----------------	-------------

ESPECIALIDAD:	Interpretación - Itinerario: Trompeta	TIPO:	Obligatoria de especialidad
----------------------	---------------------------------------	--------------	-----------------------------

RATIO:	1/1	CURSO:	2º	CRÉDITOS ECTS:	18	HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1,5
---------------	-----	---------------	----	-----------------------	----	---------------------------------	-----

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Instrumentos de Viento y Percusión
----------------------	------------------------------------

PROFESORADO:	Vicente Ribes Asins
---------------------	---------------------

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias Obligatorias de Especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el Itinerario Trompeta de la especialidad de Interpretación, Instrumento principal esta presente en los cuatro cursos de que consta el grado Superior. La asignatura Instrumento principal II corresponde al curso 2º del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior de interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto.

Conocerá las características técnicas y acústicas de su instrumento, su desarrollo histórico.

Tendrá formación musical suficiente, así como una formación metodológica que le permita investigar.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1-Dominar y conocer todos los contenidos técnicos del instrumento.

CA2-Desarrollar agilidad y coordinación con los dedos durante la ejecución.

CA3-Controlar la afinación en los diferentes matices y tesituras.

CA4-Mejorar la sensibilidad auditiva, el desarrollo musical y expresivo.

CA5-Ampliar el conocimiento de obras y estudios de diferentes estilos y su interpretación, desarrollando una idea interpretativa propia.

CA6- Mejorar el hábito de estudio diario, auto evaluación y corrección de los problemas.

CA7-Trabajar la interpretación y la coordinación musical.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3,CG4,CG6,CG7,CG8,CG11,CG13,CG15,CG17,CG19,CG21,CG24,CG25.	CT1,CT2,CT3,CT6,CT12,CT13,CT17	CEI 1,CEI 2,CEI 3,CEI 4,CEI 5,CEI 10.

CONTENIDOS

- 1-Técnica: sonido, consolidación de la afinación, empleo de todas las articulaciones y diferentes ataques. Doble y triple picado, flexibilidad, escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- 2-Control y desarrollo de la columna de aire
- 3-Conocimiento de todos los matices y utilización del vibrato.
- 4-Empleo de todas las emisiones y articulaciones.
- 5-Práctica de lectura a primera vista de piezas del repertorio
- 6-Análisis del repertorio
- 7-Práctica e interpretación de diferentes Estudios
- 8-Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes épocas y estilos, que puedan tener todo tipo de problemas técnicos y artísticos planteados durante estos cursos.
- 9-Memorización. Desarrollo progresivo de la memoria.
- 10-Organización del tiempo de estudio.
- 11-Conocimiento de las características de su instrumento y su utilización a través de la historia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La metodología que aplicaremos será abierta y participativa, escuchando las opiniones de los alumnos y contrastándolas con la del profesor o profesores, para elegir la opción más adecuada en cada caso.

Trabajaremos dos aspectos fundamentales:

Técnica: Ejercicios y estudios para la superación de los problemas técnicos y artísticos.

La trompeta como instrumento solista: Preparación de obras de diferentes estilos y niveles.

Puesto que cada alumno no puede disponer de un plan de estudios personal, aplicaremos un término medio accesible a la gran mayoría de los alumnos. A pesar de establecer esta igualdad, tendremos que tener cierta flexibilidad supeditada a la diferencia de nivel entre alumnos de un mismo curso. Si además conseguimos que nuestro plan resulte ameno, el alumno progresará de una forma apasionada.

No aceptaremos un plan conservador, estando abiertos a cualquier modificación para que este resulte progresivo y no corra peligro de verse desfasado.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Audiciones de clase
- Escucha de diferentes interpretaciones
- Realización de Masterclass durante el curso
- Realizar comentarios de las audiciones después de las mismas
- Participación en conciertos y otras actividades tanto dentro como fuera del centro
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a conciertos o cursos en otras ciudades

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1- El alumno tratará de demostrar una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo del curso
- 2-Los alumnos demostrarán una correcta utilización de la respiración, coordinación y equilibrio durante la interpretación.
Con este criterio se intenta evaluar el nivel de desarrollo, comprensión y utilización de la columna de aire, además de la coordinación motriz y el equilibrio entre el esfuerzo muscular que requiere toda práctica instrumental, y la relajación que resulta imprescindible para evitar aquellas tensiones que le podrían llevar a una pérdida de control en la ejecución.
- 3- El alumnado Utilizará de una manera adecuada las diferentes articulaciones y las aplicará a los textos musicales.
Con este criterio se pretende valorar si el alumno ha interiorizado los diversos modos de articular, y los sabe aplicar a los textos musicales que deberá interpretar.
- 4-El alumnado Mostrará una evolución en la consecución de un sonido estable en los diversos registros del instrumento.
Con este criterio se intenta evaluar si el alumno ha desarrollado unas capacidades sonoras que le permitan controlar al máximo toda la extensión y posibilidades sonoras de su instrumento.

5- El alumno tratará de conseguir una correcta afinación.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno consigue una correcta afinación, tanto si realiza ejercicios de técnica, como si se trata de interpretar estudios u obras, tanto solas como acompañadas de otro u otros instrumentos.

6-El alumnado sabrá realizar un análisis elemental de las obras trabajadas.

Este criterio trata de evaluar si el alumno dispone de los conocimientos para analizar y comprender analíticamente la estructura armónico-histórico-formal, al menos de las obras que interpretará a lo largo del curso.

7- El alumno deberá Interpretar obras de distintas épocas y estilos, como solista y en grupo, aplicando la memorización en algunas de ellas.

Con este criterio se trata de evaluar las habilidades que posee el alumno para aplicar el concepto que este tiene del repertorio de su instrumento y sus obras más representativas, así como el grado de imaginación y sensibilidad de que dispone para aplicar los criterios estéticos y estilísticos correspondientes. Además, se evalúa la capacidad adquirida para interactuar con solvencia en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos

8- El alumnado Interpretará en público un programa, mostrando calidad artística y capacidad de comunicación con el oyente

Mediante este criterio se pretende evaluar la calidad artística y capacidad de autocontrol del alumno, y si ha desarrollado un sentido comunicativo a la hora de interpretar, demostrando nivel expresivo fundamentado en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal. Transmitiendo a su vez las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

9-El alumnado será capaz de resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando un progreso en su autonomía, demostrando control en las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de interpretación, y las habilidades y conocimientos adquiridos para realizar las diferentes funciones subordinadas, participativas, o en su responsabilidad como líder de un proyecto musical colectivo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor, de los progresos alcanzados por cada alumno durante las clases.

Se realizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias

Se realizará evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.

Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en que medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

Se tendrá en cuenta el interés y la actitud general demostrada por el alumno a lo largo del curso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB). Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente programación. La evaluación continua puntuará un 30% y los exámenes de enero y mayo puntuarán el 70% restante.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Realizar al menos 10 estudios de los programados e interpretar al menos 3 obras de diferentes estilos.

Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta programación didáctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria. Consistirá en un examen en la segunda quincena de Junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/file/d/1f_D6Muya2quMpMihxH3LqNuw1Oy-Covi/view?usp=sharing